

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BALCAOSA S.A.**

En Quito DM. a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 16.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria los señores Accionistas de la compañía BALCAOSA S.A., en el local social ubicado en la Av. De La Prensa N56-87 y Pasaje Herrera de esta ciudad; por voluntad expresa de los señores accionistas, la Junta se constituye con el carácter de Universal. Preside la Junta el señor Juan Francisco Ruiz Echeverría, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. La Presidencia solicita al Secretario que verifique la asistencia:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de acciones	Porcentaje %
Agrosomariel S.A. RUC.1792258219001	\$45.000,00	\$45.000,00	45.000	30%
Jorge Alberto Abedrabbo Larach C.C. 170489084-5	\$45.000,00	\$45.000,00	45.000	30%
Grupo Comercial Ternikon Cia.Ltda. RUC. 1791071085001	\$45.000,00	\$45.000,00	45.000	30%
Juan Francisco Ruiz Echeverría C.C. 1705932042	\$15.000,00	\$15.000,00	15.000	10%
Total	\$150.000	\$150.000	150.000	100%

Por Agrosomariel S.A., comparece la señora Christine Muriel Chemin Lacombe, en su calidad de Gerente General, como tal representante legal de la misma.

Por el Grupo Comercial Ternikon Cia. Ltda., comparece el señor Mario Gonzalo Rodas Vaca, en su calidad de Gerente General, representante legal de la misma.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley, y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, del periodo 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.
- 5.- Designación de Comisario para el periodo 2017 y establecimiento de su retribución.
- 6.- Selección de auditor externo para el ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el periodo 2016.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016 los mismos que, luego de ser analizadas, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2016.

El informe del Auditor Externo es revisado por los accionistas y aprobado.

PUNTO TRES.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los accionistas.

PUNTO CUATRO.- conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.

Del Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, conocido y aprobado se desprende que se han generado pérdidas, durante este ejercicio económico. La Junta resuelve que estas pérdidas sean registradas en la cuenta de pérdidas acumuladas.

PUNTO CINCO.- designación de Comisario para el periodo 2017 y establecimiento de su retribución.

La Junta resuelve elegir en el cargo de comisario para el periodo 2017 a la Sra. Sandra Herrera y disponen que sea el señor Gerente General quien pacte sus honorarios.

PUNTO SEIS.- selección de auditor externo para el ejercicio 2017.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2017, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 17.00 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 17.15 horas.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

P. AGROSOMARIEL S.A.
SRA. CHRISTINE MURIEL CHEMIN LACOMBE
ACCIONISTA

P. GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA. LTDA.
SR. MARIO GONZALO RODAS VACA
ACCIONISTA

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC

SR. JORGE ALBERTO ABDRABBO LARACH
ACCIONISTA

SR. JUAN FRANCISCO RUIZ UCHEVERRÍA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BALCAOSA S.A.**

En Quito DM. a los 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 16.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria los señores Accionistas de la compañía BALCAOSA S.A., en el local social ubicado en la Av. De La Prensa N56-87 y Pasaje Herrera de esta ciudad; por voluntad expresa de los señores accionistas, la Junta se constituye con el carácter de Universal. Preside la Junta el señor Juan Francisco Ruiz Echeverría, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. La Presidencia solicita al Secretario que verifique la asistencia:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de acciones	Porcentaje %
Agrosomariel S.A. RUC.1792258219001	\$45.000,00	\$45.000,00	45.000	30%
Jorge Alberto Abedrabbo Larach C.C. 170489084-5	\$45.000,00	\$45.000,00	45.000	30%
Grupo Comercial Termikon Cia.Ltda. RUC. 1791071085001	\$45.000,00	\$45.000,00	45.000	30%
Juan Francisco Ruiz Echeverría C.C. 1705932042	\$15.000,00	\$15.000,00	15.000	10%
Total	\$150.000	\$150.000	150.000	100%

Por Agrosomariel S.A., comparece la señora Christine Muriel Chemin Lacombe, en su calidad de Gerente General, como tal representante legal de la misma.

Por el Grupo Comercial Termikon Cia. Ltda., comparece el señor Mario Gonzalo Rodas Vaca, en su calidad de Gerente General, representante legal de la misma.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley, y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, del periodo 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.
- 5.- Designación de Comisario para el periodo 2017 y establecimiento de su retribución.
- 6.- Selección de auditor externo para el ejercicio 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el periodo 2016.

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2016.

El informe del Auditor Externo es revisado por los accionistas y aprobado.

PUNTO TRES.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto al Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los accionistas.

PUNTO CUATRO.- conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2016.

Del Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, conocido y aprobado se desprende que se han generado pérdidas, durante este ejercicio económico. La Junta resuelve que estas pérdidas sean registradas en la cuenta de pérdidas acumuladas.

PUNTO CINCO.- designación de Comisario para el periodo 2017 y establecimiento de su retribución.

La Junta resuelve elegir en el cargo de comisario para el periodo 2017 a la Sra. Sandra Herrera y disponen que sea el señor Gerente General quien pacte sus honorarios.

PUNTO SEIS.- selección de auditor externo para el ejercicio 2017.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2017, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

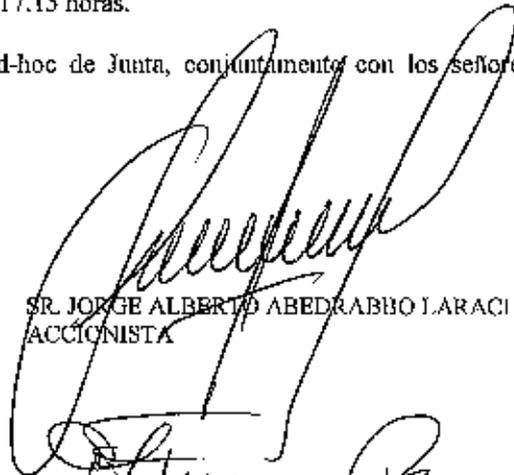
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 17.00 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 17.15 horas.

Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



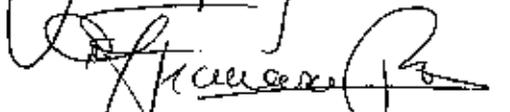
P. AGROSOMARIEL S.A.
SRA. CHRISTINE MURIEL CHEMIN LACOMBE
ACCIONISTA



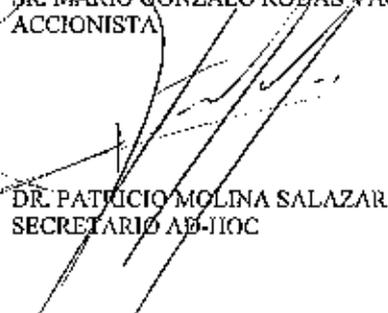
SR. JORGE ALBERTO ABEDRABBO LARACHI
ACCIONISTA



P. GRUPO COMERCIAL TERMICON CIA. LTDA.
SR. MARIO GONZALO RODAS VACA
ACCIONISTA



SR. JUAN FRANCISCO RUIZ NOGUEVERRÍA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC